

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 9

PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid, dos pesetas al mes. Provincias, tres pesetas al mes. TELEFONO NUM. 2271

EL MUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX

GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET DIRECTOR

IMPRENTA.—ESTEREOTIPIA CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 9

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administracion.

No se devuelven los originales. Direccion telegrafica: DIAMUNDO

COMENTARIOS

EL ALZA DE LOS PRECIOS

La codiciosa mercantil

Incidentalmente y en el curso de un debate sostenido ayer tarde en el Congreso acerca de la carestía de las cosas y del alza que sufren los precios, se habló de la culpa que corresponde a los comerciantes en estas bruzcas e injustificadas oscilaciones de la balanza económica.

Las leyes del Reino otorgan al ejercicio de este aspecto de la actividad humana. Circunscriptivamente a los casos referentes a la alimentación, al vestido, al calzado, etcétera, el pequeño comercio tiene en la mayoría de los casos la culpa mayor y más grave del encarecimiento de los artículos.

MIRANDO AL EXTERIOR

La situación internacional

ALEMANIA Y LOS ALIADOS. LA DIMISION DEL GABINETE ALEMÁN. LA LUCHA EN ALTA SILENCIA

Aun no ha dicho la última palabra el Consejo supremo de Londres, respecto a las decisiones que hay que tomar contra Alemania.

Todo depende ahora de las decisiones que adopte la Comisión de Reparaciones, la cual tiene por misión poner al corriente al Consejo supremo de las condiciones económicas de Alemania.

Después de la reunión celebrada ayer por el Gabinete de Berlín, el canciller Fehrenbach presentó al presidente Eber la dimisión de todo el ministerio, que fué aceptada en el acto.

Se cree que el diputado democrata Schiffert, ex ministro de Hacienda, se encargará de la Cancillería, y que Stresemann dirigirá el departamento de Negocios Extranjeros.

Se espera que hoy mismo haya nuevo Gabinete.

La opinión general en los círculos políticos es que el nuevo Gobierno firmará las condiciones que le impondrá la Conferencia de Londres.

La situación en la Alta Silesia inspira serenos cuidados. Las tropas italianas, atacadas rudamente por las bandas polacas, han tenido numerosas bajas.

Los polacos también han intentado apoderarse de la ciudad de Beuthen, así como de Kattowitz y de Königshütte, donde se hallan acantonadas las tropas francesas.

La última de estas ciudades no está aun completamente fuera de peligro.

En Kattowitz, los polacos llegaron al interior de la ciudad, donde se hallaron frente a los tanques franceses. Fueron rechazados y sufrieron numerosos muertos.

Los desórdenes en Silesia LA VERSION POLACA

La población, declarándose la huelga general en señal de protesta.

DIMISION DEL DELEGADO POLACO

BERLIN 5. Korfanty, delegado polaco en la Comisión interaliada en la Alta Silesia, ha tenido que presentar su dimisión, lo cual confirma las primeras informaciones.

La situación parece que mejora, si bien continúan los combates entre el Ejército de ocupación y las bandas polacas.

LOS OBREROS CONTRA ALEMANIA

BEUTHEN 5. Los obreros húngaros han enviado al Consejo Supremo un telegrama, manifestando su indignación por la interpretación que la Comisión interaliada da al plebiscito de Alta Silesia.

Los húngaros declaran que, bajo ninguna condición tolerarán que se les ponga bajo la esclavitud alemana y que antes de esto destruirán los establecimientos industriales.

INFORMACION DE BARCELONA

Doscientos treinta atentados

LAS VICTIMAS EN DIEZ Y SEIS MESES

BARCELONA 5. En los cuatro últimos cuatrimestres se han practicado 239 atentados de víctimas de los llamados crímenes sociales.

LAS PISTOLAS Y EL «BOTONES»

Se ha averiguado que las pistolas que fueron ocupadas en la madrugada última a un «botones» iban destinadas a un camarero del trasatlántico «Reina Victoria».

Este ha declarado que las pistolas las adquirió en la casa Berntman, y que las llevaba a Buenos Aires, donde se las había encargado un amigo.

La casa donde el camarero dijo haber comprado las pistolas Star negó que él fuera cierto; pero el «botones», que se encuentra detenido, dijo que allí las había recogido, y que no le entregaron factura ni guía alguna.

El muchacho, que se llama Antonio Morcillo, fué puesto después en libertad, al comprobarse que era inocente.

ASALTO A UN AUTOMOVIL

Hoy se ha conocido un suceso ocurrido ayer, a las once de la mañana. Regresaba de Terrasa, en automóvil una familia muy conocida en esta población.

Siete individuos arrojaron en la carretera un saco de arena para obligar al chauffeur a parar el auto, y revolver en mano, obligaron a los viajeros a que les entregaran el dinero que llevaban en las carteras.

Habiendo visto una caja en el suelo del auto, preguntaron por su contenido, y el chauffeur les respondió que era repa-suya.

LA EXPOSICION CANINA



—LA EXPOSITORA.—CALLA, TULA, QUE ESTE SEÑOR NOS VA A DAR LA MEJOR JAU... LA QUE «MAIGA» EL EMPLEADO, DISTRAIDO.—PARA LAS DOS?

sado y declarado en rebelión por el Juzgado de instrucción del Norte, por desobediencia a los agentes de la autoridad.

A última hora de la tarde fué practicada por los médicos del Hospital Clínico una difícil operación, y aquellos confían en que podrá salvarse.

EL SR. MARTINEZ ANJDO

El gobernador civil visitó hoy a los muertos y heridos a consecuencia de la explosión de la calle de Toledo, y después conferencia con el juez instructor.

Una Comisión de alumnos y alumnas de todas las clases del Instituto, ha visitado al gobernador civil para protestar contra el intento de separar de la cátedra que explica en dicho Centro a D. Juan Amador de los Ríos.

También visitó al gobernador una Comisión de accionistas del Banco de Barcelona, que le dieron cuenta de la anómala situación en que se encuentran.

Además, solicitaron permiso para celebrar una reunión.

HERIDO A CULATAZOS

En el Dispensario de la ronda de San Pedro, ha sido auxiliado esta noche José Talleda Saula, de veintidós años, «chauffeur», que presentaba una herida contrasua en la región parietal izquierda, que fué producida, según manifestó, al pasar por la calle de Bay de la plaza Nueva, por dos individuos que salieron de una escalera, y mientras uno le apuntaba con un revólver, el otro le dio varios golpes en la cabeza con la culata del arma que empuñaba.

Los agresores se dieron a la fuga.

DESPUES DEL ATENTADO

Continúan las diligencias

El ministro de la Gobernación se esfuerza en que los periodistas quiten importancia a las detenciones que se realizan, y el director general de Seguridad, no solamente guarda silencio, sino que discretamente censura a los periodistas porque hacen algunas informaciones fantásticas.

Se fueron sinceros con los reporteros y éstos tuvieron la seguridad de que se les comunicaría todo cuanto ocurriese, siempre que con esa revelación no se perjudicasen los servicios de la Policía, lo que ocurre las menos veces, aquellos no se venían obligados a realizar particularmente las indagaciones, valiéndose de las referencias que les da el vecindario, en vez de dedicarse a ampliar las noticias oficiales.

El Sr. Millán de Priego no quiere que se dé «vuelo» a las detenciones llevadas a cabo en estos días; el ministro quita importancia; pero el director general de Seguridad afirma que dentro de cuarenta u ocho horas habrá noticias sensacionales, y ante esa manifestación, ¿qué periodista amante de su profesión y fiel cumplidor de sus deberes para con el público no se echa a la calle en busca de los datos que con tanto tesón se le ocultan?

Las actuaciones llevadas a cabo el domingo fueron rodeadas de un gran misterio, y los reporteros tuvieron que realizar un verdadero esfuerzo para indagar los nombres de los detenidos.

Lo mismo ha ocurrido con las detenciones de que damos cuenta más adelante. Misterio, cuchicheos, lujos de fuerzas, detenidos que nos ocultan, y después, resultados que son, o unos descubiertos, o individuos ajenos al atentado contra el Sr. Dato; pero el reportero, al ver esa serie de precauciones no tiene más remedio que ponerse en guardia e indagar por todos los procedimientos de lo que se trata, valiéndose de las referencias que le dan, y en estas condiciones, unos obtendrán la verdad, y otros incurrirán en forzados errores, que son las fantasías a que alude el Sr. Millán de Priego.

LOS DETENIDOS MISTERIOSOS

Algunos periódicos aseguraban anoche que se habían realizado detenciones relacionadas con el atentado.

Efectivamente, hubo detenidos; pero fueron los dos terroristas que colocaron la bomba en la cestería de la calle de la Independencia.

Las detenciones se llevaron a cabo en la calle de las Carolinas, número 7, por confidencia dada a la Policía, y se llaman Manuel Pérez Felín, de veintiocho años, soltero, ebanista, natural de Valencia, y Bernardino Alonso García, de veintidós años, ebanista, natural de Bustos (León).

Se les encontró folletos y libros sindicalistas.

Fueron puestos a disposición del juez especial.

TRABAJOS DEL JUZGADO

El juez, Sr. Escalera, ha tomado declaración a la mujer de quien se dio guarda.

Las últimas pesetas que le entregó Pilar Monje, esposa de Esteban Collado, ante el temor de que se incautara de ellas la Policía al detener a Esteban.

UNA DETENCION EN BARCELONA

BARCELONA 5. En virtud de un exhorto recibido del Juzgado especial que instruye la causa por el asesinato del señor Dato, ha sido detenido en Barcelona Felipe Manero, caracterizado sindicalista.

Parece que esta detención está relacionada con las que la Policía de Madrid ha practicado anteaer.

También se nos asegura, y acogemos el rumor con toda reserva, porque no hemos podido confirmarlo, que había orden de Madrid para detener a un abogado conocido en Barcelona, el cual ha desaparecido antes que la Policía pudiera cumplimentar la orden.

EN LA CARCEL MODELO

El juez especial, Sr. Escalera, ha estado desde las once de la mañana de hoy hasta las dos de la tarde en la Cárcel Modelo tomando declaración a los detenidos el domingo, celebrando algunos caros, según se nos dice.

También nos afirman que ha interrogado brevemente a Mathieu.

UN DETENIDO MAS

En la Dirección general de Seguridad se encuentra detenido un joven que, procedente de Barcelona, ha llegado a Madrid. Obedece su detención a que venía recomendado para ser admitido como huésped en compañía de uno de los últimos detenidos.

El joven citado continuará incomunicado en una de las habitaciones de la Dirección general de Seguridad hasta que se reciban de Barcelona los informes que se han pedido, pues el Sr. Ródenas, con muy buen sentido, estima que no debe conducirse a la cárcel a quien jamás estuvo en ella y sobre el cual nada puede decirse hasta que lleguen las referencias acreditadas.

Continúan haciéndose numerosos registros por la Policía.

El día del presidente

El jefe del Gobierno dijo que había recibido noticias satisfactorias de la estancia de Sus Majestades en Valladolid.

El ministro de Instrucción pública se encuentra en la Ribera, y regresará mañana a Madrid.

MEJICO A VISTA DE EXTRANJERO

Las casetas de Semana Santa en la Alameda

Ha sido para nosotros como un hallazgo. No estábamos prevenidos, y de improviso nos encontramos en esta especie de calle de feria que forman las casetas o barracones instalados a espaldas del parque Alameda. El espectáculo nos atrajo y nos cautivó desde el primer momento, porque encontramos en él algo típico, algo de un marcado sabor local. Uno por uno fuimos recorriendo los puestos, deteniéndonos con infantil complacencia ante los amontonamientos de objetos y cachivaches, juguetes, cacharros y chirimboles que en profusión abrumadora se exhiben en mostradores y anaquelarías.

Tazas, platos, fuentes y jicaras, esculturas y relieves que parecen retener bajo la transparencia de sus vidrieras y barnices, toda la múltiple colorinaria de las variantes del prisma con una luminosidad tan intensa como si la luz, por virtud de un incomprensible sortilegio, se hallase dentro, aprisionada en una aleación con el barro.

EL ARTE DEL BARRO COCIDO

Hay en estos puestos tesoros de luz y de color almacenados. Nunca se ofreció a nuestros ojos una policromía más galana y brillante. Parece, como si todos los rayos del sol, en sus variantes múltiples, hubiesen sido apesados en las pulidas y vitriadas superficies de estos barrocos jicaras, platos, platitos y tazas de diversas formas y múltiples dibujos.

CONFECCIONES DE FIBRA VEGETAL

La factura de estos trabajos de fibra tiene también un carácter propio que se acusa en la manera especial de hacer el tejido y trabazón en los cestones, canastos, cajas y otros diversos objetos de mimbre, junco y hebra vegetal.

Recordemos las casetas una por una y damos gozo a nuestra vista contemplando su muestrario.

Esta clase de puestos es la que más nos sorprende, porque es la menos familiar para nosotros. Esta variedad infinita de dulces y confites de hechura casera, esta abundante diversidad de frutas de formas extrañas y desconocidas para nosotros, y particularmente estas alineaciones de copas y vasitos llenos de líquidos de colores distintos, que son aguas y liciores refrescantes, nos sorprende y nos encanta contemplar, aunque nos inspiren una cierta desconfianza y recelo, respecto a la limpieza de su confección y a los efectos que estos líquidos de pinta tóxicas puedan causar en los estómagos después de ingeridos.

Se nos han encantado los ojos admirando esta manifestación de arte ingenio y primitivo que es bello y cautivante hasta la fascinación. Aquí hemos hallado una nueva expresión de la gracia en la línea y en el dibujo en estos barrocos de Puebla, en esta cerámica indígena, en esta alfarería primitiva, trabajada toscamente, pero resulta con un sentido decorativo de una belleza en el color y en el trazo y de una armonía en la línea insuperables. Venos objetos más simplificados, las formas de los objetos y esta misma sencillez en la concepción de la línea y del motivo decorativo nos subyuga mucho más que estos otros barrocos talaverenses de los hornos de Puebla, que también se presentan aquí con dibujos y colores más simplificados que aquellos de Talavera de la Reina y Manises. Comparados estos barrocos con las teca-cotas, las mayólicas y las porcelanas de Seves, Sajonia y China, hallamos un arte distinto en la factura del trabajo y en la concepción artística de la forma. Es como una mezcla admirablemente armonizada, de dos grados distintos, de un arte que se presenta resuelto en una expresión nueva y particular; es la alfarería tratada con la riqueza de procedimientos de una cerámica perfeccionada.

LOS JUGUETES

En este arte de la juguetería observamos un primitivismo verdaderamente encantador. Todos los modelos son sencillos y toscos; no existe el juguete de mecanismo complicado. Predomina el muñeco de barro y el de cartón. El típico «ajudá» está representado en posturas y aspectos infinitos. El muñeco de barro en figura suelta o en grupos también se encuentra en gran abundancia, y esta clase de juguetes da a los «puestos» un aspecto de «nacimientos» que nos recuerdan nuestras barracas de Nochebuena.

Cuando ya hemos dado la vuelta a todo el areal de la feria, cuando ya hemos recorrido todos los puestos notamos entre éstos la falta de los de las flores. En España, en nuestras ferias, vienen siempre un lugar preeminente los puestos de las flores. En las verbenas madrileñas la nota característica de ellas son las flores: los cestos de albahaca, de claveles, de rosas, de geranios, de hierbabuena, hortensias y pensamientos forman verdaderos jardines florecidos a un lado y a otro del trayecto.

Nuestras ferias y verbenas no tienen este carácter ingenio e infantil que hemos hallado en los puestos de la Alameda. Allí nuestras fiestas tienen un carácter más complejo, más refinado, más perverso; el niño en ellas apenas encuentra placer y esparcimiento. En cambio, el mocero, sí. Nuestras «verbenas madrileñas» son fiestas de juventud y de amor.

Palabras de un mundano

La muerte del «cine»

Su excelencia, D. Millán Millán de Priego, director general de Seguridad, por la gracia de Dios y la de Bugallal, anda poniendo mano sobre todas las cosas, guiado del buen deseo de convertir a Madrid en una especie de Jauja de la moralidad y el buen tono.

En adelante las mujeres ocuparán un departamento y los hombres otro, ya sean padre e hijas, marido y mujer, tío y tía, padrino y ahijada, primo y prima... con cualquier otro parentesco.

No hace aun medio mes dictó un bando prohibiendo terminantemente el pipao. A los contraventores se les castiga severamente, imponiéndoles fuertes multas. Que ve usted por la calle una de esas madrileñas que quitan la cabeza, pues... hay que callarse. Que se tropieza usted de manos a boca con una hembra de las que entran cuatro en tonelada... pues a callarse locan. Que se queda usted mudo al contemplar una élite de las que engañan porque tienen la cara fina... pues ¡ay! de usted como lo vuelva el habla antes de tiempo. Que presencia usted la subida de una rubia o de una morena al tranvía... ve usted más de lo suficiente... pues como si le hubiera uno visto las pantorrillas a Allendesalazar.

Los empresarios de cines habrán recibido la noticia como si los hubiesen echado encima un autocamión. Ahí es nada, prohibirles la venta indistinta de localidades, numeradas y sin numerar.

El fin, que a pesar de todos los entusiasmos y resistiendo con antoniana virtud todas las tentaciones. los que en Madrid vivimos tenemos que ser mudos y mánicos.

Claro está que la determinación del señor Millán de Priego tiene su fundamento. No hace mucho tiempo, en un cinematógrafo de Gijón, tuvo lugar la siguiente escena. Detrás de una pareja de enamorados, que por la belleza extraordinaria de la muchacha, se justificaban todos los entusiasmos del galán, se hallaba en su butaca un señor de edad madura. Cuando ya iban muchos cientos de metros de cinta, el caballero de la fila segunda se acercó al novio y le dijo con mucha cortesía:

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Joven, por la soberana hermosura de su novia yo me explico la situación de usted, pero le ruego que se haga cargo de sí misma.»

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

Y como esta escena podríamos relatarla a millares, a millones, que en los años que llevan los cines de explotación nada les da tanta popularidad como la agravante de nocturnidad, que lleva en sí la exhibición de películas.

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

«Hoy conferenciaré con el Sr. Cierva, quien le dará cuenta de su viaje a Valencia».

(De nuestra edición de ayer.)

Llegada de los Reyes

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

A la una y media cayó sobre esta población un gran chaparrón, descomulgándose un fuerte vendaval que duró aproximadamente una hora.

Desde las primeras horas de la tarde se hallaban invadidas de gente las calles por donde había de pasar la comitiva. En la estación esperaban a los Soberanos las autoridades civiles y militares, el Ayuntamiento y la Diputación provincial en corporación, representaciones de todos los centros oficiales y todas las personalidades de la provincia.

A las tres y cinco minutos entró en Guájulas el tren real. Una compañía con bandera y música del regimiento Victoria, de guarnición en Salamanca, y que llegó ayer, hizo los honores de ordenanza.

Al descender los Reyes fueron aclamados. El alcalde les dio, en nombre de la ciudad, la bienvenida, entregando un magnífico ramo de flores a Doña Victoria.

Con los Reyes vinieron la infanta Isabel, el príncipe Pío de Saboya y el marqués de la Torrecliva.

Al salir los Reyes de la estación apareció una escuadrilla compuesta de cinco aviones que habían salido del aeródromo de Cuatro Vientos a la una y media de la tarde y que venía escoltando al tren real desde Medina del Campo.

Manda la escuadrilla el capitán Sr. Leopolita, y tanto los aviones como los observadores pertenecen al Arma de Caballería.

En el coche del alcalde tomaron asiento Don Alfonso y Doña Victoria, ocupando otros las demás personas de la comitiva, la cual se dirigió a la catedral.

Durante el trayecto los Soberanos fueron delirantemente ovacionados. Los Reyes entraron en la catedral bajo palio, acompañados de todo el Cabildo.

Después del Te Deum que se cantó se dirigieron a Capitanía, verificándose el desfile de las tropas, que resultó brillantísimo.

Más tarde Don Alfonso y Doña Victoria, acompañados de su séquito, colocaron la primera piedra del edificio destinado a la Unión general de obreros y empleados de los ferrocarriles de España, que ha de construirse en la calle de Doña María de Molina, frente al teatro de Lope de Vega.

En este momento se está efectuando la ceremonia de la colocación de la primera piedra del edificio destinado a la nueva Academia de Caballería.

DESPUES DEL ATENTADO

Los detenidos en los Cuatro Caminos

CONTINUAN LAS DILIGENCIAS

Debido a la gran reserva con que se llevan las gestiones que realiza la Policía, los repositores de sucesos se ven obligados a practicar íntegramente las indagaciones precisas para informar a sus lectores.

Hoy de mañana acudimos a los Cuatro Caminos, visitando a la mujer del detenido Manuel Sáinz López, la cual nos manifestó que de madrugada se presentaron en su casa varios agentes, acompañados de numerosos guardias de Seguridad y de la Guardia civil, procediendo a la detención de su marido, pero no de ella, como han dicho algunos periódicos.

Manuel es industrial desde hace bastante tiempo, pues tenía dos tiendas de ultramarinos en la calle de los Aristas, 25 y 33, habiendo traspasado la primera.

También posee un depósito de vinos generosos y alcoholes en la calle Particular, de los Cuatro Caminos, cuya licencia obtuvo hace poco.

Según nos refirieron los vecinos, Manuel posee un carácter fuerte y gusta de asistir a reuniones socialistas.

La casa donde tiene el depósito la construyó hace poco a nombre de su mujer.

Después estuvimos en la calle de San Raimundo, 20, donde habita el detenido Alfredo Collado, que es otro de los detenidos y donde se sospecha que se albergó Casanella después del atentado.

Como la mujer de Alfredo, Pilar Monje, no a luz hace quince días dos niños, se encuentra en su domicilio en concepto de detenida; por cierto que al llegar a la calle de San Raimundo observamos algo que era motivo de crítica; pues frente a la finca vimos diez guardias de Seguridad y varios agentes vigilando, lujo de fuerzas inexplicable, puesto que realizados los minuciosos registros que se han llevado a cabo en la vivienda y seguros de que allí no se oculta Casanella, con tal anuncio de vigilancia si esperaban a que se presente en la casa, es lógico que no lo harán, y además, como Pilar Monje no tiene quien le facilite los alimentos pedidos, sale a la calle para proveerse de lo necesario, siempre seguida de un agente.

Cuando estábamos conversando con los vecinos, vimos pasar a Pilar, mujer de aspecto simpático, trágico, de unos treinta y cinco años de edad y vistiendo humildemente, llevando como abrigo una tejuelita encorvada. Entre el vecindario se dice que tendrá dinero y que han realizado algunos préstamos importantes.

Atendidos, con todo este lujo de precauciones e inspecciones de Pilar, un hermano de ésta que trabaja en Madrid sale todos los días y muchas por la noche.

LOS DETENIDOS

Como decíamos ayer, los detenidos fueron Manuel Sáinz López, Alfredo Collado, Luis del Amo, Victoriano Vaqueiro y Marcos López.

Los cuatro primeros pasaron a la Cárcel Modelo incommunicados, y Marcos López, el operario de los talleres de D. Leonardo Torres Quevedo ha sido puesto en libertad, no más que tiempo se nos ha dado en los centros oficiales, habiéndosele comunicado el punto de Matres.

Hoy por la mañana y siempre con la mayor reserva, se han hecho por la Policía varios registros en un hotel de la calle de Tezuel, cuyos registros, según nuestras noticias, no han dado resultado.

EL SR. MILLAN NO DICHA NADA

El Sr. Millán de Prades, capitán con la reforma de la Policía, los trabajos y la indemnización de sueldo y sueldo, no ha respondido hoy a los periodistas, encerrándose en su habitación, Sr. De Juana, los compañeros de sus dos amigos.

que no tenía ninguna nueva noticia, rogando a todos que no diesen mucho ruido a estas cuestiones.

Suponemos que tendrá razón, y por tanto, que las detenciones verificadas en la madrugada del lunes carecían de interés.

Como se ve, la reserva sigue siendo el sello de la casa.

LA DETENCION DE LOPEZ DEL CASTILLO

Recibimos la siguiente carta: Señor director de EL MUNDO. Muy señor mío: Le ruego la publicación de la presente en el periódico de su digna dirección.

Mi detención fué lo más amistosa y correcta que se puede hacer, y su duración fué breve, lo necesario para justificar mi personalidad, y no es cierto que yo pertenecía a ningún Sindicato.

Le pido mil perdones por la molestia y le da las gracias anticipadas su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., Marcos López del Castillo. Madrid, 4 de mayo de 1921.

En el Senado

Sesión del 4 de mayo de 1921

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

Escuchos y tribunas, desanimados. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Trabajo.

Se da cuenta del despacho ordinario. Jura el cargo de senador el Sr. Bartrina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA pide un expediente de trigos de la provincia de Sevilla.

Pregunta si se cumple el Real decreto que prohíbe las facturaciones de puerto a puerto, y anuncia que el próximo 6 establecerá en Sevilla la huelga de pañadores, pidiendo la adopción de algunas medidas.

El marqués de la HERMIDA combate las Reales órdenes que autorizan la salida de garbanos, judías y pieles y la libre exportación de ganado.

El Sr. FERNANDEZ CARO denuncia una infracción legal cometida por la Audiencia de Segovia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lamenta que un funcionario acuda a un senador para traer un pleito particular al Senado.

Rectifica el Sr. FERNANDEZ CARO. El barón de RIO TOVIA denuncia que, habiendo sido procesado el juez de Barco de Valdeorras, ha sido sobsecuente el expediente. Pide que se aclare el hecho.

Ignora el hecho el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, ofreciendo enterarse del asunto.

Se ocupa el Sr. ELIAS DE MOLINS del problema vitivinícola y anuncia una interpelación sobre la aplicación de la ley de Colonización.

Brevemente responde el ministro del TRABAJO.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión última.

Se vota definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército para el año económico de 1921-22.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia acerca del Real decreto de 21 de junio de 1920 relativo a contratos de arrendamiento de fincas urbanas y alquileres de las mismas.

El Sr. RODRIGANEZ consume un turno en contra del dictamen.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA justifica la necesidad que impuso el dictamen del decreto relativo a contratos de arrendamiento de fincas urbanas, para atender a una necesidad pública.

Interviene brevemente el Sr. UBIERNA, y es aprobado el dictamen.

El Sr. GALARZA apoya una adición proponiendo que el decreto siga en vigor, íntegramente el Gobierno entienda que subsisten las causas que motivaron dicho decreto.

El Sr. MARTINEZ PARDO declara que la Comisión se ha limitado a informar sobre el decreto, y a esto se ha atenido, sin pretender salir de su esfera de acción.

El Sr. GALARZA dice que su adición no se opone a lo que pueda resolver el Gobierno de aquí al 31 de diciembre.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que hay que tener en cuenta que el Senado no ejerce una función legislativa, sino fiscalizadora, de un acto pasado.

El Sr. GALARZA retira la adición y queda aprobado el dictamen.

Se levanta la sesión a las seis.

EN LOS PASILLOS

UNAS EXPLICACIONES

La Comisión permanente de Estado y Asuntos de Africa celebró esta tarde una reunión, y después de conocer el criterio favorable del presidente del Consejo sobre el problema de Tánger, acordó solicitar en fecha próxima la posesión del ministro de Estado para que informe ante la Comisión acerca de la situación de España y Tánger y del desarrollo de la acción protectora en Marruecos.

En Vallehermoso ha sido encontrada una caja de madera conteniendo huesos humanos.

Se supone que proceden de algún gabinete anatómico.

INTENTO DE SUICIDIO

Alejandro T. Fernández, de veinticuatro años, domiciliado en Cabanillas, 46, se arrojó al paso de un tranvía, sufriendo lesiones leves, merced a la pericia del conductor.

PYVAYA UNA VECONDAD!

Emilio Arias Pacheco, María Soler Paredes y su hija Julia Sorja; María Vázquez y Antonio Arcos, vecinos todos de la casa número 8 de la calle de Arganzuela, provocaron un fenomenal escándalo, terminando por agredirse, resultando herida María, con lesiones de pronóstico reservado.

ARMANDO ES UN VIVO

Armando Slier, representante de la Casa Royal, de automóviles, vendió a don Ambrosio González Barón un auto en 23.000 pesetas, pero al ir a hacerse cargo del coche, se encontró con que el mismo carruaje se le había vendido Slier a don Bartolomé Sánchez, dueño del garage de sus dos amigos.

Congreso

Sesión del 4 de mayo de 1921

El primer vicepresidente, Sr. Bullón, ocupa la presidencia a las tres y media, declarando la sesión comenzada.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Regular concurrencia en escaños y tribunas. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ se levanta a hablar de lo referente a la exportación de aceite.

Afirma que en España se produce más que se consume de dicho artículo.

Añade que constituye una vergüenza nacional el que el sobrante sea de unos cien millones de kilos, y no de unos sesenta millones, como se dijo en datos equivocados, a sabiendas de que eran equivocados, y que se dé salida a parte de esta cantidad, cerrando o abriendo el grifo en favor de éste o a instancia del otro; esto es, mediando o no el favoritismo, según los casos, en las respectivas remesas.

Luego censura que, por falta de cuidado en el almacenaje tuviese que venderse a 100 pesetas toneladas gran parte del trigo importado de la Argentina, diciendo que, si la mercadería se averió y hubo de venderse a dicho precio, se achacase al temporal.

Se lamenta después de que los superfluos adquiridos por el Estado por mediación del ministro de Fomento no se distribuyesen, como se había anunciado, entre los agricultores a precios moderados.

Hace una vehemente defensa de la riqueza olivarera y combate varias disposiciones de Fomento por no permitir la exportación en mayor cantidad o con mayor equidad.

Añade que aunque defiende dicha riqueza hace la aclaración de que él (el orador) no posee un solo olivo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sánchez Guerra.)

Concluye el Sr. Fernández Jiménez diciendo que es ilegal el gravamen sobre la exportación de aceite, y repite que el abastecimiento nacional está completamente garantido, cualesquiera que sean los tributos con que se quiere recargar la exportación para asegurarla.

Le contesta el ministro de FOMENTO. Comienza diciendo que al banco azul se va para dar solución a los problemas nacionales.

Las disposiciones que referente al aceite he llevado a la Gaceta—añade—responden a un convencimiento. Creo que no estoy equivocado, lo que quiere decir que no rectifico. Si se me demuestra que estoy equivocado, rectificaré. No hay—continúa—libro en que aprender en esta ocasión, sino que los hechos han de demostrar quién es el equivocado. Hasta ahora, cuantas indicaciones o referencias llegan a mí, me dicen que mis disposiciones referidas no son desastrosas. Cuanto a las existencias de aceite, como de otros productos, dije más de una vez que los datos estadísticos de las relaciones juradas no se ajustan en muchos casos a la

realidad, por diversas causas que no he de analizar aquí, pero que de fijo no necesita la Cámara que exponga.

Yo, sin embargo—prosigue—, creo saber cuántas existencias de aceite hay en el país y cuál es la cantidad global de dicha producción. Prudentemente no quisiera asegurar el consumo nacional en el mes de abril, autorizar más de lo que he autorizado para la exportación.

Aun con esa prudencia con que he procedido, se ha iniciado ya en el mercado un alza en el precio del aceite, alza que he procurado y procurado atajar.

El Sr. DIAZ DE LA CEBOSA: ¡Y lo que te rondará! (Risas.)

Continúa su discurso el Sr. Cervera.

Dice que el Sr. Fernández Jiménez ha censurado el que la exportación no fuese más amplia, con lo cual cree que está equivocadamente dicho diputado, o que es injusto al censurarle.

Justifica el gravamen a que éste se refirió, sin que estas medidas tiendan a restringir la riqueza olivarera.

Lo que hay—sigue diciendo—es que en mi primera Real orden, en lugar de tender a beneficiar a los exportadores, tendía a favorecer al agricultor y al fabricante, y de ahí el gravamen de las 25 pesetas que el Sr. Fernández Jiménez combatía.

Yo repugno establecer impuestos sobre toda producción nacional. No me gusta. Y, sin embargo, la realidad y la conveniencia de los intereses del país reclaman la implantación de aquéllos, atenidos a las circunstancias.

Continúa diciendo que se impone realizar una política del abaratamiento de la vida, y que esto ha de determinarlo el concurso de todos los intereses económicos y de todas las leyes que rigen éstos. Más de una vez—añade—en mis conversaciones particulares con quienes pudieran hacerlo, aconsejé que se reuniesen, y que si me aseguraban las existencias suficientes para el abasto nacional, desde ahora hasta la próxima cosecha, se suprimieran los depósitos. Pero aquí ocurre que el Sindicato de protesta se organiza espontáneamente, esto es, que sólo se reúnen para gritar, para censurar, pero en manera alguna se reúnen para realizar obra práctica y útil para los intereses del país.

Concluye afirmando que el gravamen de exportación es legal y que radica en la ley de Subsistencias, y estimando que no debe dar una mayor amplitud a la exportación del aceite. (Rumores de aprobación en la mayoría.)

Rectifica el Sr. FERNANDEZ JIMENEZ. Esencialmente repite cuanto expuso.

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE, dado el que mañana es fiesta y que de antemano se había pensado en que no hubiese sesión el viernes, y, además, la circunstancia de que el martes es el cumpleaños del príncipe de Asturias, pregunta a la Cámara si está ésta conforme en que no haya sesión hasta el miércoles próximo.

El Congreso lo aprueba.

Prosigue la discusión de la reforma de contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos, levantándose a hacer uso de la palabra el Sr. RIU.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		COTIZACION OFICIAL	
Anterior	De hoy	Anterior	De hoy
4 por 100 Interior.			
Series F.	69,10	68,80	69,10
D.	69,10	68,80	69,10
G.	69,10	68,80	69,10
H.	69,10	68,80	69,10
I.	69,10	68,80	69,10
J.	69,10	68,80	69,10
K.	69,10	68,80	69,10
L.	69,10	68,80	69,10
M.	69,10	68,80	69,10
N.	69,10	68,80	69,10
O.	69,10	68,80	69,10
P.	69,10	68,80	69,10
Q.	69,10	68,80	69,10
R.	69,10	68,80	69,10
S.	69,10	68,80	69,10
T.	69,10	68,80	69,10
U.	69,10	68,80	69,10
V.	69,10	68,80	69,10
W.	69,10	68,80	69,10
X.	69,10	68,80	69,10
Y.	69,10	68,80	69,10
Z.	69,10	68,80	69,10
4 por 100 Exterior.			
Series F.	84,40	83,00	84,40
D.	84,40	83,00	84,40
G.	84,40	83,00	84,40
H.	84,40	83,00	84,40
I.	84,40	83,00	84,40
J.	84,40	83,00	84,40
K.	84,40	83,00	84,40
L.	84,40	83,00	84,40
M.	84,40	83,00	84,40
N.	84,40	83,00	84,40
O.	84,40	83,00	84,40
P.	84,40	83,00	84,40
Q.	84,40	83,00	84,40
R.	84,40	83,00	84,40
S.	84,40	83,00	84,40
T.	84,40	83,00	84,40
U.	84,40	83,00	84,40
V.	84,40	83,00	84,40
W.	84,40	83,00	84,40
X.	84,40	83,00	84,40
Y.	84,40	83,00	84,40
Z.	84,40	83,00	84,40
4 por 100 Amortizable.			
Series F.	57,00	57,00	57,00
D.	57,00	57,00	57,00
G.	57,00	57,00	57,00
H.	57,00	57,00	57,00
I.	57,00	57,00	57,00
J.	57,00	57,00	57,00
K.	57,00	57,00	57,00
L.	57,00	57,00	57,00
M.	57,00	57,00	57,00
N.	57,00	57,00	57,00
O.	57,00	57,00	57,00
P.	57,00	57,00	57,00
Q.	57,00	57,00	57,00
R.	57,00	57,00	57,00
S.	57,00	57,00	57,00
T.	57,00	57,00	57,00
U.	57,00	57,00	57,00
V.	57,00	57,00	57,00
W.	57,00	57,00	57,00
X.	57,00	57,00	57,00
Y.	57,00	57,00	57,00
Z.	57,00	57,00	57,00
8 por 100 Amortizable. Emisión de 1908.			
Series F.	94,00	94,00	94,00
D.	94,00	94,00	94,00
G.	94,00	94,00	94,00
H.	94,00	94,00	94,00
I.	94,00	94,00	94,00
J.	94,00	94,00	94,00
K.	94,00	94,00	94,00
L.	94,00	94,00	94,00
M.	94,00	94,00	94,00
N.	94,00	94,00	94,00
O.	94,00	94,00	94,00
P.	94,00	94,00	94,00
Q.	94,00	94,00	94,00
R.	94,00	94,00	94,00
S.	94,00	94,00	94,00
T.	94,00	94,00	94,00
U.	94,00	94,00	94,00
V.	94,00	94,00	94,00
W.	94,00	94,00	94,00
X.	94,00	94,00	94,00
Y.	94,00	94,00	94,00
Z.	94,00	94,00	94,00
8 por 100 Amortizable. Emisión de 1917.			
Series F.	94,00	94,00	94,00
D.	94,00	94,00	94,00
G.	94,00	94,00	94,00
H.	94,00	94,00	94,00
I.	94,00	94,00	94,00
J.	9		

MEASURAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

La circulación de tranvías, coches y peatones

LOS «CINES»

Al recibir a los periodistas esta madrugada el director de Seguridad, les anunció los extremos más interesantes que ha de tener un bando que aparecerá hoy regulando la circulación de los tranvías por la Puerta del Sol.

Seguramente serán contentadísimos, si bien algunos de ellos determinarán un positivo beneficio para el público. Desde hoy, y durante las horas comprendidas entre las tres de la tarde y las nueve de la noche, todos los tranvías de las líneas de Fuencarral y Hortaleza, que habitualmente circulan por la calle de la Montera, darán la vuelta en la R.d. de San Luis, desde Fuencarral a Hortaleza, o viceversa.

Pretende el Sr. Millán de Priego descompartir la calle de la Montera, y, por consiguiente, la Puerta del Sol, durante esas horas.

Igualmente, los tranvías de las líneas del Pacífico, Vallecas, San Francisco y Progreso, cambiarán de vía en la calle de Carretas.

A partir de hoy, los tranvías especiales que hacen el servicio a la Plaza de Toros, no llegarán a la Puerta del Sol; darán la vuelta en la Cibeles, para cambiar de vía.

Igualmente se dispone en el bando que los coches de servicio ordinario de Salamanca, Pozas, Ventas y demás líneas, que podrán circular por la Puerta del Sol, no admitirán ni dejarán viajeros hasta llegar a su parada, para evitar que el público que está esperando en ella, al llegar el tranvía lo encuentre ya lleno.

En las plataformas de los tranvías, lo mismo que en el interior, no irán, en ningún caso, más viajeros que los que marcan las tabillas de los coches.

Todo viajero que contravenga esta disposición será severamente castigado.

Por lo que afecta a la circulación de carruajes de todas clases por la Puerta del Sol, durante las mismas horas, dispone el bando que los procedentes de la Carrera de San Jerónimo tendrán que ir, necesariamente, por la calle Mayor, y en una sola dirección, y darán la vuelta por la plaza de Oriente, o por alguna de las calles transversales de la calle del Arenal, para tomar la dirección de la de Alcalá.

Con respecto a los transeúntes, los agentes de la autoridad cuidarán de regularizar su paso por la Puerta del Sol, durante las horas indicadas, con arreglo a normas, que también se fijan en el bando.

Se acupó asimismo en su conversación con los periodistas, al Sr. Millán de Priego, de otra disposición, que acaso aparecerá también hoy, relativa a los cinematógrafos.

Como parece que le han hecho varias denuncias de atropellos cometidos en los «cines», donde hasta la venta de localidad adecuada venía siendo un negocio intolerable, ha dispuesto que las localidades de los cinematógrafos se distribuyan de tal suerte que las señoras estén todas juntas en un lado, y los caballeros en otro. Los periodistas preguntaron al director de Seguridad si afectaría la medida también a las familias, y el Sr. Millán de Priego contestó:

«Sí. Comprenderán ustedes que es más lógico obligue a todos; pues, en caso contrario, tendría que hacerse una comprobación que, además de su imposibilidad, resultaría en todo caso más violenta.»

A las localidades de los palcos no afectará, por ahora, esta disposición.

Comunicó también el director de Seguridad a los periodistas que ayer fué detenido un joven, que, en la calle de Alcalá, se permitió conducir una grosería con una señora.

Le ha sido impuesta una multa de 100 pesetas, que ha tenido que hacer efectiva. Otro joven que le acompañaba, por tratar de justificar la procazidad de su amigo, ha tenido que pagar otra multa de 50 pesetas.

UNA PETICION JUSTA

Los jueces municipales

Firmada por los Sres. D. Arturo Gadea y D. Fernando Gago, jueces municipales de Alicante y Valladolid, respectivamente, se ha formulado una justísima petición al ministro de Gracia y Justicia, en demanda de la emancipación de los expresados funcionarios judiciales, retribuidos, lo mismo hoy que ayer, de los requerimientos y apensos de la vieja política española.

A la exposición dirigida con este motivo al ministro, acompaña las siguientes bases, que contienen el espíritu de la reforma que se solicita:

1.ª Creación del Cuerpo de jueces municipales letrados para las capitales de provincia y Juzgados agregados de más de 30.000 almas, de toda España.

2.ª Formación de dicho Cuerpo con todos los jueces actuales y sus suplentes, y con los que lo hayan sido anteriormente en propiedad, por lo menos durante dos años. Los primeros constituirán el Cuerpo llamado activo, y con los segundos se formará el Cuerpo de reserva o de supernumerarios.

3.ª Que dicho Cuerpo se declare, para en adelante, permanente, y los jueces que lo desempeñen solo puedan ser separados o removidos mediante expediente por causa justa y justificada; suprimiéndose, en consecuencia, desde luego, las renovaciones periódicas o bienales.

4.ª Que para ser nombrado en lo sucesivo juez municipal para las vacantes que ocurran en las capitales de provincia, se requieran, cuando menos, las condiciones exigidas por el Real decreto de 2 de junio de 1883; que son las mismas que antes se exigían a los abogados para ser nombrados jueces de término en el turno de libre elección, con arreglo a lo dispuesto en el núm. 3 del artículo 42 de la ley de 14 de octubre de 1882, adicional a la Orgánica del Poder judicial. Esto se entenderá salvo el derecho reconocido en la base 2.ª a los actuales jueces y suplentes, y también a sus antecesores.

5.ª Supresión de los adjuntos, y, por consiguiente, de los Tribunales municipales, en la forma en que se hallan actualmente constituidos.

6.ª Ampliación de la cuantía en los juicios verbales en que entienden los Juzgados municipales hasta la cantidad de 1.000 pesetas.

7.ª Quedarán derogadas y sin efecto todas cuantas disposiciones legales se opongan a lo prevenido en las anteriores bases, y en especial todo lo dispuesto acerca del particular en el art. 2.º de la vigente ley de Justicia municipal.

Firma estas bases, por todos los jueces municipales letrados de capitales de provincia, el decano de Barcelona, D. José R. Ventolosa; y entre los razonamientos que los señores Gadea y Gago aducen como fundamento de esta pretensión, figura el hecho de que en la reforma que se hizo en 1908 se amplió la duración del cargo a cuatro años en vez de los dos que duraba antes; en la permanencia prolongada de muchos de los solicitantes en los Juzgados municipales, pues hay quien lleva diez y ocho años en esta clase de servicios, y en las opiniones e informes favorables que comparten los presidentes de las Audiencias, los jueces de primera instancia y los Colegios de Abogados, consultados al efecto.

Nosotros creemos también razonadísima la petición y altamente favorable para el interés de la justicia, que hay que separar todo lo que se pueda de las influencias políticas y de los amañes y malas artes del caciquismo. Por eso nos permitimos recomendarla a los Poderes públicos, deseando que las pretensiones formuladas por este Cuerpo de beneméritos funcionarios, completamente olvidados por la burocracia oficial, vea al fin atendidas sus pretensiones y derechos.

UNA ASAMBLEA

LOS VITICULTORES

El día 8 del corriente mes de mayo se celebrará en Valencia una asamblea de viticultores para aprobar y elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

Primera. Supresión del aumento de derechos de introducción de nuestros caldos en el mercado francés.

Tercera. Que, dada la importancia de la producción de comercio con Suiza, que se estudiara el medio de prorrogarlo por seis u ocho meses, y durante este intervalo de tiempo verificar otro nuevo razonado y justo, pero siempre a base de que los derechos de introducción no excedan de ocho francos.

Tercera. Que dada la importancia de nuestra riqueza vitícola, fuesen designados para formar parte de la Junta permanente de Aranceles y Valoraciones cuatro representantes de esta riqueza nacional.

Cuarta. Que se cumpla la ley de presupuestos del Sr. Bugallal, rebajando el impuesto del alcohol vínico a 20 pesetas.

Quinta. Que los vinos estén exentos de pago en todas las capitales y pueblos de España.

Sexta. Que se autorice a las Cámaras y Sindicatos agrícolas para que puedan vigilar y evitar la elaboración de vinos artificiales.

Séptima. Que el Gobierno exija a las Compañías ferroviarias el restablecimiento de tarifas especiales para el transporte de vinos y alcoholes y que éstos se verifiquen con toda regularidad.

EN MALAGA

Huelga de ferroviarios

MALAGA 5. Antes de entrar al trabajo los obreros de la estación de los Ferrocarriles Andaluces, se presentaron al director reclamando una peseta de aumento en el jornal. El director les manifestó que no era posible acceder y entonces los obreros se declararon en huelga, intentando que les secundara el jefe de la estación.

La Guardia civil y los guardias de Seguridad restablecieron la tranquilidad.

Ecos de sociedad

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de D. Luis Miranda.

BAUTIZO

Ayer tarde, a las cuatro y media, en la parroquia de la Concepción, se bautizó al primogénito de D. Alvaro Basa y Jimeno y de su bellísima esposa (Cristina Travesedo y Bernaldo de Quirós).

Se le impuso en la pila los nombres de Alvaro Francisco y Alejandro, actuando como padrinos su bisabuela, la marquesa de la Isabela, viuda de Campo-Sagrado, y su tío abuelo, D. Francisco de Travesedo.

BODAS

En la parroquia de Santa Bárbara se ha efectuado el enlace de la bellísima señorita Concepción Llovera con D. Juan García Fernández. Fueron padrinos la madre de la novia, doña Teresita de Rey, y D. Alfonso de Zola.

Actuaron de testigos los generales Ruiz y Sosa, por parte de ella, y por el novio, don Ignacio de Seco y el procurador de esta corte D. José Ramírez.

En la iglesia de San Salvador y San Nicolás se ha efectuado el enlace de la señorita Dolores Mitjans y el doctor D. Antonio Fernández Chacón.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio, representada por su hija doña Rosario Fernández Chacón.

La boda se celebró en la intimidad por el reciente luto de la familia del novio.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, han salido para París.

PROXIMA BODA

El 30 del corriente se verificará en Sevilla el enlace de la bella señorita Rosa Borrero con D. Manuel Halcón y Villalón-Daiz, hijo del marqués de San Gil.

DIAS

El día 6, festividad de Nuestra Señora de los Desamparados, celebrarán su santo las marquesas de Santa Cristina, Campo Santo, Vadillo y Lorenzana y las señoras de D. Tomás de Liniers y de D. José de D'Estoup.

Les deseamos felicidades.

EL GOBERNADOR DE ZARAGOZA

Un bando contra las cotizaciones

ZARAGOZA 5. El gobernador ha publicado un bando en el que se recuerda a los obreros la responsabilidad en que incurrirán los que intenten proseguir la actuación de la Federación local y de los Sindicatos suspendidos, como asimismo se advierte que, estando prohibidas las cotizaciones, todo recaudador de contas será considerado como estafador, y los obreros que de alguna manera contribuyan serán multados.

El bando ha sido fijado en el interior y exterior de las fábricas, a cuyos directores se les comina con multas de 100 y 500 pesetas si por negligencia de los mismos llegaron a efectuarse las cotizaciones.

Nuestra vida política

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

En los corrillos que acostumbran a comentar la política se habló ayer tarde de que el proyecto de reforma del Código penal había quedado extramuros.

Según esos rumores, el ministro de Gracia y Justicia se ha convencido, y con él el Gobierno, de que era inútil reñir la batalla con pocas probabilidades de éxito, y de ahí que, a pesar de lo que se ha dicho en contra de ello, dicho proyecto es de los que con arreglo al argot parlamentario, ha pasado extramuros.

Las extremas izquierdas había comunicado su firme propósito de oponerse a la aprobación del proyecto, y los liberales no podían dejarlas indeseadas.

LOS LIBERALES

El marqués de Alhucemas, hablando con los periodistas en el Senado, dijo sobre el discurso pronunciado por el conde de Romanones en Bilbao y refiriéndose a la unión de los liberales, que cuando sea preciso hacer un cambio de política, las fracciones liberales y de extrema izquierda se presentarán al país completamente unidas.

UNA COMIDA

El miércoles próximo se reunirá a comer en el Hotel Ritz con D. Santiago Alba las minorías del Senado y del Congreso de la izquierda liberal.

El acto no tendrá significación política especial, sino simplemente será reanulación de la costumbre practicada por dichas minorías en Cortes anteriores.

UNA SEMANA SIN SESIONES

Con motivo de ser fiesta hoy jueves, se hace puente el viernes, y como el martes es el cumpleaños del príncipe de Asturias, hasta el miércoles no volverá a haber sesión en las Cámaras.

PROYECTOS DICTAMINADOS

Bajo la presidencia del Sr. Bergamín se reunió en el Senado la Comisión permanente de Hacienda, dictaminando de conformidad con el Congreso en los proyectos de Sencos a la exención de tributos a los Sindicatos agrícolas e industriales y a la reforma del Consejo de las minas de Almadén.

CLUB PARISIANA

JUEVES 6 DE MAYO DE 1921 a las seis de la tarde.

IV CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL

Presentación de la notable orquesta NIC-FUSLY

PROGRAMA:

PRIMERA PARTE

1.ª «Córdoba», Albéniz.—Por la orquesta Nic-Fusly.

2.ª «Czardas», Michiels.—Idem id.

3.ª «Suicidio», Gioconda, Ponchielli.—Soprano, Srta. Mellado.

4.ª «Oh Paradiso!», Africana, Meyerbeer. Tenor, Sr. Ferré.

5.ª La calumnia, «Barbero de Sevilla», Rossini.—Bajo, Sr. Verduguer.

6.ª «Ay! jay! jay!», Canción criolla.—Baritoneo, Sr. Huya.

Acompañará al piano el notable maestro Sr. Paul Amat.

SEGUNDA PARTE

1.ª Gran concertante del tercer acto de «Héranis», Verdi.—Srta. Mellado, Sres. Ferré, Huya y Verduguer, acompañados por la notabilísima orquesta Nic-Fusly.

Entre la primera y segunda parte, escogidos bailes.

Nota.—En obsequio al distinguido público la orquesta Nic-Fusly finalizará el espectáculo con un escogido repertorio de bailes americanos.

NOCHE

XIX JUEVES DE PARISIANA

A LAS DOCE Y MEDIA

Por segunda vez, a petición.

FIESTA DE CHISPES

Reparto de valiosos regalos a cuantas señoritas concurren.

NOTICIAS

Con el título de «Fomento del Turismo y Deportes», se ha publicado en Madrid una revista prourosamente ilustrada, dedicada no sólo a fomentar el turismo y, por lo tanto, dar a conocer las bellezas artísticas y naturales de nuestro país, sino también a intensificar la afición a los deportes, para lo cual se propone desarrollar un programa amplio y apeno.

Desearnos una próspera vida a esta nueva revista.

La Asociación de dependientes de teatros (telón adentro), celebrará Junta el sábado, día 7, a la hora de costumbre y en el domicilio social.

El próximo domingo, 8 de mayo, se inaugurará en el Palacio de Bibliotecas y Museos, paseo de Recoletos, número 20, una Exposición de trabajos escultóricos de Sebastián Miranda. Por la naturaleza de la obra de este artista, en la cual se vinculan, dentro de su típica originalidad, lo gracioso y lo profundo, promete ser esta Exposición uno de los acontecimientos artísticos más notables de esta temporada.

Esta noche, a las diez, el Centro de Galicia celebrará un baile en honor de sus socios.

Noticias a las que concedemos autoridad, nos permiten adelantar a nuestros lectores cuál ha de ser la probable combinación de nombramientos judiciales. Para ser nombrado senador vitalicio el Sr. Cobián, cesará en el cargo de fiscal del Tribunal Supremo y será sustituido por el Sr. Usera, magistrado del propio Tribunal. Vendrá de presidente de la Audiencia de Madrid el Sr. Marroquín y ascenderá al Supremo los Sres. Armenteros y Avellán. A una abogacía fiscal del Supremo será trasladado el magistrado don Ignacio Valor y vendrán de magistrados a Madrid los Sres. Presqueira y Puebla.

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis y media en punto, esta Corporación celebrará sesión literaria, ocupándose los doctores Huertas, Slocker y García del Real, sobre «Púrpura hemorrágica» (comunicación del doctor Pittaluga); el doctor Slocker acerca de la «Escoliosis habitual» (comunicación del doctor Decret). Sobre la resección de la físcera de estómago, con terminaciones (proyecciones), hablará el doctor Slocker; el doctor Marañón disertará sobre «Estudio de un caso de argirias»; el doctor Fernández Sanz acerca de «Un caso de peña infantil»; y los doctores Elizagayar, Botella y Espina, sobre «Un caso de aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha curado médicamente» (comunicación del doctor Simónena).

TOROS EN PUERTOLLANO

PUERTOLLANO 5. Con buena entrada se celebró la primera de feria. Las reses de Domínguez cumplieron. Luis Freg, voluntarioso toreando y valiente matando. Carnicerito, lucidísimo con el capote y la muleta y decidido con el estoque.

Joseito, bien con la capa, colosal con la muleta y valeroso con la espada. Los tres matadores fueron repetidamente ovacionados y orejeados.

Carabineros

REENGANCHE DE SUBOFICIALES

Por resolución de esta fecha se ha dispuesto que se apliquen en el Cuerpo de Carabineros las bases que a continuación se insertan, análogas a las establecidas para el de la Guardia civil, ampliando la base cuarta para referir lugar distinto donde se presta el servicio y ventajosa a éste concedida, y la séptima y octava, por expresar diferencia de detalles en el procedimiento para conceder reenganches, cuyas bases tendrán aplicación a partir de la fecha del Real decreto de 4 de septiembre del año próximo pasado creando los suboficiales de dicho Cuerpo, en armonía con lo dispuesto en la Real orden de 5 de febrero último.

Bases que se citan: Para los procedentes de reclutamiento obligatorio.—Períodos: primero, de tres años de servicios efectivos a ocho; segundo, de ocho años de servicios efectivos a trece; tercero, de trece años de servicios efectivos a dieciocho; cuarto, de dieciocho años de servicios efectivos en adelante.

Para los procedentes de voluntarios.—Períodos: primero, de cuatro años de servicios efectivos a nueve; segundo, de nueve años de servicios efectivos a catorce; tercero, de catorce años de servicios efectivos a diecinueve; cuarto, de diecinueve años en adelante.

La acumulación de los años de servicios efectivos para obtener los diferentes períodos se contarán aunque hayan sido interrumpidos, sirviendo para dichos efectos, además de los servidos en el Instituto, los prestados en el Ejército y la Armada.

Se entenderán por servicios efectivos los servidos en filas, sin separarse de ellas, precisamente.

Servirán para completar los años marcados a cada período, después de llevar los tres años o cuatro, según proceda de reclutamiento obligatorio o voluntario, los abonos de campaña y el doble servido en las posesiones españolas del «Ilo de Guinea», y el que concede la ley de 22 de junio de 1895 por la permanencia en las Comandancias de Algeciras y Huelva.

Para disfrutar la gratificación de constancia los que se hallen en el cuarto período de reenganche, según previene el artículo 4.º del Real decreto de 4 de septiembre de 1920, será condición indispensable, además de reunir el tiempo de servicio marcado a dicho período, no tener nota desfavorable sin invalidar en la filiación.

A los que la tuvieren al terminar un período, no se les concederá otro; pero sí podrá otorgárselos, si se los considera merecedores.

En el Pacífico

Incendio en una fábrica de harinas

Próximamente a las nueve y cuarto de la noche de ayer, la portera de la fábrica de harinas titulada La Fama Industrial, Sociedad harinera y panadera, sita en la calle del Pacífico, 26 y 28, y Téllez, 5, llamada Saturnina Valverde, observó que por el tejado de la nave en que se hallaban instaladas la potrería, cuadradas y pajera, salían grandes llamas.

Inmediatamente comenzó a gritar, acudiendo Eustaquio Marín Ballesteros, que vive en el número 22 de la calle del Pacífico, y que es el cuadrero de la casa.

También llegaron diez o doce obreros que estaban limpiando la maquinaria, que está en el lado opuesto de donde ocurrió el siniestro.

Entre todos sacaron las caballerías que corrían peligro y algunos utensilios y muebles de la portera.

Ayudados por fuerzas de Seguridad, empezaron los trabajos de extinción mientras llegaba el servicio de incendios, el cual se presentó a los pocos momentos de recibir el aviso, consiguiéndose a las once localizar el fuego.

También acudieron a la fábrica incendiada, contribuyendo eficazmente a los trabajos de salvamento de materiales y productos y extinción, el presidente de la Sociedad anónima La Fama Industrial, propietaria del edificio, D. Antonio Pardeiro, el gerente D. Miguel Vázquez y el secretario D. Manuel Asín.

LAS PERDIDAS

Las llamas han destruido por completo el almacén de paja que está situado a espaldas de la calle del Pacífico, o sea en la parte que da a la calle de Téllez.

Es una amplia nave, como de unos 20 metros de longitud, y en ella estaban depositadas unas 180 arrobas de paja, que también han sido pasto de las llamas.

Ninguno de los elementos directivos de la fábrica, ni los operarios, pueden suponer cuál haya sido la causa origen del incendio, toda vez que la organización era perfecta.

La fábrica estaba asegurada en las Sociedades La Unión y el Fénix, La Urbana, El Sol y La Asuransi General.

Todavía no pueden calcular

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.



BAUME BENGUÉ
Curación radical de
**GOTA, REUMATISMOS
NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

CARRETAS, 39.-MADRID

Alhejas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1860. La mejor garantía que existe.

Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato "Figaro", 10 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a milad.

Tirada, 10.000

Cuatro linotipias, Linotype Machinery, London, número 4, tres almacenes; dos idem id., número 3, dos almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado.

Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis y media a ocho

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina

Enseñanza de mecanografía

Central de la "Yost" en España:

4, BARQUILLO, 4.-MADRID



Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"Peñarroya"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Plaza de Cánovas, 4.-MADRID
Telegramas: POLLUX.-Teléfono núm. 3.410.-Apartado de Correos 413

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS

"WENCESLAO"

CAPITAL: 5.000.000 de pts.

Rabala de Santa Mónica, 12.

BARCELONA

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de mayo, salvo contingencias.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Días: 19, de Santander, y 21, de Coruña, el vapor «Reina María Cristina».

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO
Días: 25, de Barcelona, y 30, de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo».

LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA
Días: 10, de Barcelona, y 15, de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

LINEA DE BUENOS AIRES
Días: 4, de Barcelona, y 7, de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «San Carlos».

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

PARISIANA CASINO RESTAURANTE TEATRO

GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES

Servicio de automóviles subvencionado por el Estado

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.

Suscrita y desembolsada: 15.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central: MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELICHE, YECLA Y TOTANA

Ejecuta toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Etranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tailandia (Siam), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

Asteinza y Compañía

SEGUROS, CARBONES INGLESES Y NACIONALES, MINERALES, CONSIGNACIONES Y FLETAMENTOS

Casa central: Bilbao.-Sandoja, 6.

SUCURSALES: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES Y AVILES

Representante en Cardiff: Señores POWELL & MARTINEZ LTD.

Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24

Lujoso Casino

Variedades y souper-rango desde las cuatro de la tarde en adelante

Cubierta, tres pesetas

EL MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDO DE MADRID

Automóviles OVERLAND y DIETRICH

- - Camiones GARFORD y tractores - -

Talleres y garage EXCELSIOR: ALVAREZ DE BOENA, 7

Exposición: Paseo de Recoletos, 14.-Teléfono S-428

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Balances de la Compañía durante el ejercicio de 1919

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos durante el ejercicio anterior.
Capital suscrito.....	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado.....	1.500.000,00	Id.
Reserva estatutaria.....	1.000.000,00	511.419,59
Reservas técnicas.....	4.877.004,48	276.828,66
Id. de previsión y garantía.....	2.011.228,23	1.160.242,78
Primas del ejercicio.....	10.693.513,31	
Siniestros indemnizados hasta 31 de Dbre. 1919.....	37.784.202,95	5.916.847,64
Fondo para liberación de capital.....	150.000,00	100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920

Delegación en Madrid: Avenida del Prado de Peñalver, 18, y Caballero de Bracia, 15

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo, con escala en Nueva York.

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

TESORO DEL ESTOMAGO

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

CURA MAS PRONTO Y MEJOR QUE NINGUN OTRO REMEDIO, PORQUE NO CONTIENE NARCOTICO NI CALMANTE ALGUNO, CUYA FORMULA DE COMPOSICION (INO PENSIVA) CONSTA EN LOS ENVASES Y PROSPECTOS.



Anúnciese usted en este periódico

Folleto de EL MUNDO (116)

El señor Juan Caballero o Los hijos del camino

obra póstuma de Don Manuel Fernández y González

—A mí misma—dijo Rosalía marcando con intención cada frase.

—¿Cómo!—exclamó el sargento sorprendido.—¿Eres tú la poseedora de ese secreto?

—Y quiero probarle que a pesar de todos los garrotazos del mundo, que ni usted ni nadie, si yo no quiero, me arrancan una palabra.

—Conozco demasiado tu carácter y sé que morirías de dolor antes que revelar el secreto; pero comoquiera que me has dado tu palabra de favoreceme, sé que la cumplirás por encima del cielo y la tierra.

—Verdaderamente es una lástima que tenga usted esa convicción respecto a mis ofrecimientos, y yo dude de todo cuanto usted afirma.

—Luego habiáremos de eso—dijo el sargento lanzando a Rosalía una mirada expresiva y cariñosa—; ahora te suplico me reveles el secreto.

—Le advierto que esta revelación puede costarme serios disgustos, si no me cuesta la vida.

—Te doy mi palabra de honor—dijo el sargento—que nadie sabrá ahora ni nunca cómo ni me ha hecho esa confidencia.

—Está usted tan acostumbrado a faltar a ella, que a mí no me ofrece ninguna garantía.

—No heves hasta el extremo una falta

relaciones con esa familia?—preguntó el sargento continuando aquella especie de indagatoria.

—Mi palabra está cumplida, y no añadiré una sílaba más a lo que acabo de decir.

—Tienes razón, y te agradezco en el alma las noticias que acabas de facilitarme.

—Le he servido a usted y estoy satisfecho.

—Una palabra antes que te vayas con tu prima.

—Supongo que no volveremos a las andadas.

—No seas niña y dime la manera que yo pueda satisfacerle.

—Me ha herido usted una vez en mi dignidad y amor propio, y yo no soy de las mujeres que reinciden.

—Eso quiere decir que...

—Hemos concluido para siempre—dijo Rosalía con firmeza.

—¿Dónde está aquel inmenso cariño que me profesabas?

—Pregúnteselo a sí misma y obtendrá la respuesta.

—Mira, Rosalía de mi alma, que ahora te quiero más que nunca.

—Siempre sucede lo mismo cuando media un imposible.

—Vamos, comprendido: tú estás enamorada de otro hombre—dijo molesto en su orgullo el sargento.

—Usted puede pensar lo que quiera; pero yo nada le he preguntado después de sus promesas y juramentos, y los cinco años de un absoluto silencio.

—Es que yo puedo explicarle fácilmente.

—Mejor será que no perdamos el tiempo en tonterías.

—Hablas con una sequedad que hierre; además me he rebajado ya bastante, y no quiero más desprecios tuyos.

—Los hombres interpretan las cosas a medida de su deseo, y nosotros, las pobres mujeres, tenemos que aguantarnos con sus apreciaciones.

—El sargento, que iba perdiendo la calma en vista de que Rosalía no se ablandaba,

eran un secreto que sólo tú y otra persona conocían, pero hace tiempo fueron descubiertos casualmente.

—Y bien, ¿qué quieres decirme con eso? ¿Acaso por tu cualidad de huérfana estás privada de amar a un hombre que sea de tu agrado?

—No, eso no; porque mi orfandad me ha dejado en completa libertad de acción.

—Entonces, ¿quién tiene un interés tan terrible en que tú peñenizas soltera?

—Mudemos de conversación, prima mía, porque no puedo contestarte.

—Pues hija, todo lo que te concierne es misterioso; si hablamos de tus padres, no puedes explicar su muerte; si de tu infancia, menos, si del tiempo que hemos estado separadas, nada dices en concreto, y por último, si mi madre te pregunta por su hermana, te encierras en un mutismo del que no sales ni a tres tirones.

—Y para qué querías saber lo que yo desearía olvidar?

—De manera que tú eres una egoísta, y tus penas y tus desdichas son exclusivamente para ti y no admites ni los consejos de tu familia.

—Júrgame como quieras, pero no dudes nunca del mucho cariño que te tengo.

—Lo sé, Rosalía—dijo su prima levantándose y abrazándola—; pero ¿no seré yo tan dichosa que pueda poseer tu confianza?

—Muchas veces te he dicho más de lo que debías saber; no trates de indagar mi pasado, porque sería bastante para que sufrieras males sin cuento.

—Me aterra con tus palabras, y por más que trato de explicármelas, sólo consigo ponerme la cabeza como una olla de grillos.

—Si te parece variemos de conversación porque ésta me angustia sobremanera.

—No insisto más, y te prometo en adelante guardar silencio sobre este asunto.

—En cambio yo te explicaré todo el día que me vea libre de las personas que disponen hoy de mí porvenir y de mi voluntad.

—Antes—dijo Rosalía—muéstrame

Una car...

BARCELONA

corresponde Comisión de sados, ha di siguiente con

«Sr. D. Juan Mercader Mercader Cámara Mercader como y S. M., y un álbum, es gran número to una vez m ritu que anir perteneciente dispuestos si probar, y co lloso, a secu y a cooperar y conseguir qu lleva consigo paña entera; tensa satisfac rón lubiese de mi deber, tos y me hul apoyo de esa de sus asociac de gobierno q del pueblo y se desvelan p patria días ve la unidad de feraciones del con toda firme justa y honrad beneficiado de galardones, sin a que me pro del deber cum lada en todos ello, confío en mara.

Del acto reali movido, guard uno de los m mi actuación e cho agradeceré citad a los ase que abrogación res, morales y n que esta provinc En nombre d deponer su prof hulo con la ha